

## RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR LA PRISIÓN DE INOCENTES

### Índice de material

#### Doctrina

1. BARRAZA, Javier I. “La responsabilidad del Estado en materia de prisión preventiva”, Suplemento de Derecho Administrativo, LexisNexis, 2005-II, p. 79 y ss.
2. BATET JIMENEZ, María Pilar “La responsabilidad patrimonial del Estado por el funcionamiento de la Administración de Justicia”. Publicado en <http://www.derecho.com>, agosto de 2006.
3. BIDART CAMPOS, Germán J.. “La vida en las cárceles y la responsabilidad del Estado”. El Derecho, T. 157, p. 394.
4. BIDART CAMPOS, Germán J.. “Una brillante sentencia de la Corte de Mendoza sobre la responsabilidad del Estado por error judicial en el proceso penal”. El Derecho, T. 139, p. 148.
5. BIDART CAMPOS, Germán J. “¿Hay un derecho a reparación por la privación preventiva de la libertad? (Disquisiciones en torno a la responsabilidad estatal)”, Revista de Derecho de Daños, Rubinzal-Culzoni, Buenos Aires, 2000, n° 9, ps. 227 y ss..
6. BIDART CAMPOS, Germán J.. “Responsabilidad del Estado por error judicial y prescripción de la acción para demandar indemnización”. El Derecho, T. 129, p. 521.
7. BIDART CAMPOS, Germán J.. “¿Una posible y audaz elastización (justa) del “error judicial” susceptible de reparación?”. El Derecho, T. 143, p. 563.
8. BIDART CAMPOS, Germán J.. “Responsabilidad del Estado por la sustanciación de los procesos penales, (error judicial y privación de libertad)”. El Derecho, T. 154, p. 543.
9. BIDART CAMPOS, Germán J.. “¿Error judicial indemnizable, o que?”. El Derecho, T. 157, p. 554.
10. BURGOS, Germán S. “La responsabilidad del Estado-Juez por el funcionamiento de la administración de justicia: una herramienta adicional a la reforma judicial en América Latina”. Publicado en <http://www.iigc.org/resenas>, agosto de 2006.
11. BUSTAMANTE ALSINA, Jorge. “Responsabilidad del Estado por “error judicial” (el auto de prisión preventiva y la absolución)”. La Ley, T. 1996-B, p. 311.

12. BUSTAMANTE ALSINA,, Jorge. “El Estado es responsable del daño que cause a terceros en el ejercicio lícito del poder de policía de seguridad”. La Ley, T. 1995-D, p. 88.
13. BUSTAMANTE ALSINA,, Jorge. “La responsabilidad del Estado en el ámbito de su actividad jurisdiccional”. La Ley, T. 1995-B, p. 437.
14. CAFERATA *Derechos individuales y proceso penal*, Argentina, Lerner, 1984, p. 73-74.
15. CAPUTI, Claudia. “Tendencias actuales en materia de responsabilidad del Estado por funcionamiento irregular de los órganos judiciales (el caso ‘AMIANO’)”. La Ley, 2000-C, p. 750.
16. CARRANZA LATRUBESSE Gustavo, *Responsabilidad del Estado por su actividad lícita*, Editorial Abeledo – Perrot.
17. CASSAGNE, Juan Carlos, *Derecho Administrativo*, Tomo I., ps. 537 y ss..
18. CASSAGNE, Juan Carlos, “La responsabilidad extracontractual del Estado en la jurisprudencia de la Corte”, El Derecho 114-215.
19. CASSAGNE, Juan Carlos, “Responsabilidad del estado por error judicial”, El Derecho 122-344.
20. CASSAGNE, Juan Carlos, “En torno al fundamento jurídico de la responsabilidad del Estado”, El Derecho 99-937.
21. CANOSA, Armando N. “Peligrosa extensión de la responsabilidad del Estado” El Derecho 150-110.
22. CINCUNEGUI, Juan de Dios. “Responsabilidad del Estado por actos judiciales”. La Ley, T. 1994-E p. 254.
23. CIVERA TORRES, Enri María. “Irresponsabilidad patrimonial del Estado por prisión provisional injusta” Publicado en <http://www.uv.es>, agosto de 2006.
24. COBREROS MENDAZONA, Eduardo, *La responsabilidad del Estado derivada del funcionamiento anormal de la Administración de Justicia*, “Cuadernos Civitas”, 1998, ps. 24 y 25.
25. COLAUTTI, Carlos E.. “El derecho a indemnización por error judicial en la Constitución Nacional”. La Ley, T. 1995-B, p. 1035.
26. COLAUTTI, Carlos E.. “La responsabilidad del Estado por actos lícitos”. La Ley, T. 1991-B, p. 711 718 719.
27. COLAUTTI, Carlos E.. *La responsabilidad del Estado* Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2003, p. 101 y ss.
28. DIEZ, Manuel María, *Derecho administrativo* t. V p. 170 Y SS. Ed Plus Ultra Buenos Aires, 1971
29. DURANTE, Alfredo L. “Perjuicios no indemnizables por la actividad regular y lícita del Estado”, El Derecho 138-436.

30. GHERSI, Carlos A. “Responsabilidad el Estado por actos lícitos jurisdiccionales. La libertad: un valor irrenunciable del ser humano. El derecho del Estado de “privación legítima de la libertad” y su obligación de reparación del daño individual”. *Jurisprudencia Argentina*, 1994-I, p. 296.
31. GORDILLO, Agustín. *Tratado de Derecho Administrativo*, Tomo 2, sexta edición, Fundación de Derecho Administrativo, Buenos Aires, año 2003, p. XX-28.
32. GUASTAVINO, Elías P. “Indemnizaciones por la actividad lícita lesiva del Estado”, *El Derecho*, 118-190.
33. IBARLUCA, Emilio A. “La responsabilidad del Estado frente a la absolución del detenido o a la revocación de la prisión preventiva”. *El Derecho*, T. 176, p.
34. KEMELMAJER de CARLUCCI, PARELLADA, MOSSET ITURRASPE, *Responsabilidad de los jueces y del Estado*, Rubinzal Culzoni, 1986, p. 71 y ss.
35. KEMELMAJER de CARLUCCI, Aída, “Reparación de los daños causados por la prisión preventiva”, *Revista de Jurisprudencia Provincial Buenos Aires, Santa Fé*, Rubinzal Culzoni, febrero 1994., año 4 N° 1, p. 52
36. LLOBET RODRIGUEZ, Javier. “La indemnización al absuelto que sufrió prisión preventiva”. Publicado en <http://www.derechopenalonline>, agosto de 2006.
37. MARIENHOFF, Miguel S.. *Tratado de Derecho Administrativo*. Tercera edición, Tomo IV, Abeledo Perrot, Buenos Aires, año ¿?, p. 689 y ss.
38. MARIENHOFF, Miguel S.. “Responsabilidad del Estado por sus actos lícitos”, *El Derecho*, 127-711.
39. MARIENHOFF, Miguel S.. “Responsabilidad extracontractual del Estado por las consecuencias dañosas de su actividad lícita”. *La Ley* 1993-E p.912/23.
40. MERTEHIKIAN, Eduardo. *La responsabilidad pública. Análisis de la doctrina y la jurisprudencia de la Corte Suprema*. Editorial Ábaco, Buenos Aires, año 2001.
41. MINVIELLE, Bernardette “La Convención Americana sobre Derechos Humanos” (Pacto de San José de Costa Rica) y el enjuiciamiento penal”, *Doctrina Penal*, N° 41, enero-marzo de 1988, p. 111.
42. MORELLO, Augusto “Necesarios límites de la sentencia arbitraria” *La Ley* 1992-A p. 485
43. MOSSET ITURRASPE, Jorge, “Daño injusto por prolongación indebida de la prisión preventiva”. *Jurisprudencia Argentina*, 2000-III, p. 253.
44. MOSSET ITURRASPE, Jorge *Responsabilidad por daños*, t. VII, “El error Judicial”, 1999, Ed. Rubinzal Culzoni, p. 71 y ss.
45. PALERMO, mariana “¿La irresponsabilidad del Estado por actividad judicial?”, *Suplemento de Derecho Administrativo*, *La Ley*, marzo de 2004.
46. PERRINO, Pablo E., “La responsabilidad de la Administración por su actividad ilícita. Responsabilidad por falta de servicio”. *El Derecho* 185-781.
47. Procuración del Tesoro de la Nación, *Dictámenes* 57:162.

48. REIRIZ, Graciela, *Responsabilidad del Estado*, Esudeba, Buenos Aires, 1969.
49. RIBAS, Armando, “La responsabilidad del Estado” *El Derecho* 150-110.
50. ROMERO VILLANUEVA, Horacio J.. “Algunas observaciones derivadas del error judicial. *Jurisprudencia Argentina*”, 1996-IV, p. 541.
51. SAGARNA, Fernando Alfredo. “La responsabilidad del Estado por daños por la detención preventiva de personas”. *La Ley*, T. 1996-E, p. 890.
52. SEMON, Juan M., “La reparación a las víctimas de errores judiciales”, *Revista del Colegio de Abogados de Buenos Aires*, año XX, t. XIX N° 2 y 3 , Buenos Aires, 1941, ps. 85 y 86.
53. TAWIL, Guido S. *La responsabilidad del Estado y de los magistrados y funcionarios judiciales por el mal funcionamiento de la administración de justicia*, Depalma, Buenos Aires, año 1993.
54. ZAFFARONI, Eugenio R. *Sistemas Penales y Derechos Humanos en América Latina. Informe Final*, Depalma, 1986, ps. 94-95.

#### **Varios.**

1. Instructivo. Indemnización por Funcionamiento de la Administración de Justicia (España). Publicado en <http://www.justicia.es>, agosto/2006.
2. Corte de apelaciones de Valdivia. Rol N° 162-2005. “Catalán César con Fisco”.
3. *Sekanina vs. Austria*, TEDH, Traducción de Nicolás Laino.

#### **Naciones Unidas. PIDCyP. Comité de Derechos Humanos**

1. Comunicación N° 305/1988: Netherlands. 15/08/90. CCPR/C/39/D/305/1988. (Jurisprudence), Publicado en <http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf>, agosto/2006.
2. Comunicación N° 432/1990: Netherlands. 23/10/92. CCPR/C/46/D/432/1990. (Jurisprudence), Publicado en <http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf>, agosto/2006.

#### **Jurisprudencia de la CSJN**

1. *Fallos* 84:269 “Don Benito L. Ramayon contra el Banco Nacional en liquidación; sobre daños y perjuicios”. 3 de mayo 1900.
2. *Fallos* 308:2095 “Enrique Garda Ortiz vs. Nación Argentina”. 4 de noviembre 1986
3. *Fallos* 311:1007 “Antonio Sirio Vignoni v. Nación Argentina”. 14 de junio 1988
4. *Fallos* 314:1668 “Roberto Cejas v. Estado Nacional”. 26 de noviembre 1991.
5. *Fallos* 318:1990 “Balda, Miguel Angel c/ Buenos Aires, Provincia de s/ daños y perjuicios”. 19 de octubre de 1995.

6. *Fallos* 321:1717 “López Juan de la Cruz y otros c/ Corrientes, Provincia de s/ daños y perjuicios” 11 de junio de 1998.
7. *Fallos* 322:2683 “Rosa, Carlos Alberto c/ Estado Nacional – Ministerio de Justicia y otro s/ daños y perjuicios varios”. 1 de noviembre de 1999.
8. *Fallos* 325:1855 “Ramón Cayetano Robles v. Provincia de Buenos Aires y otros” 18 de julio del 2002.
9. *Fallos* 326:820 “Lema, Jorge Héctor c/ Buenos Aires, Provincia de y otros s/ daños y perjuicios”.
10. *Fallos* 3 : “Cura Carlos Antonio c/ Buenos Aire, Provincia de y otro (Est. Nacional) s/ daños y perjuicios” 27 de mayo de 2004.
11. *Fallos* 3 : “Muñoz Fernández, Mauricio Alejandro c/ Buenos Aires, Provincia de s/ daños y perjuicios”. 28 de julio de 2005.
12. *Fallos* 3 : “Gerbaudo, José Luis c/ Buenos Aires, Provincia de y otro s/ daños y perjuicios” 29 de noviembre de 2005.